



de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Mérida, a 26 de junio de 2013. El Director General de Medio Ambiente, ENRIQUE JULIÁN FUENTES.

• • •

ANUNCIO de 26 de junio de 2013 sobre notificación de propuesta de resolución en expedientes sancionadores en materia de montes. (2013082426)

Al no haberse podido notificar a sus destinatarios los actos administrativos identificados en el Anexo, las personas mencionadas podrán comparecer, para conocer el contenido íntegro de los correspondientes actos, en las dependencias de la Sección de Asuntos Jurídicos Forestales del Servicio de Ordenación y Gestión Forestal de la Dirección General de Medio Ambiente en Cáceres (C/ Arroyo Valhondo, n.º 2, planta 1.ª), en un plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio, todo ello al amparo del artículo 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Mérida, a 26 de junio de 2013. El Director General de Medio Ambiente, ENRIQUE JULIÁN FUENTES.

ANEXO

EXPEDIENTE	INTERESADOS	DNI	ACTO
M/CC/2012/007	ALFREDO CONCEICAO CORREIA	X0711610-J	PROPUESTA DE RESOLUCION
M/CC/2012/008	ALFREDO LOURENCO CORREIA	X3354073-Y	PROPUESTA DE RESOLUCION
M/CC/2012/009	M- OLIVIA CASAVELHA LOURENCO	X1933423-C	PROPUESTA DE RESOLUCION
M/CC/2012/010	JOAO LOURENCO CORREIA	X9868069-B	PROPUESTA DE RESOLUCION
M/CC/2012/011	JOSE CARLOS FERREIRA DOS SANTOS	X12794232	PROPUESTA DE RESOLUCION
M/CC/2012/012	VICTOR JOSE GONÇALVES NENO	X12550831	PROPUESTA DE RESOLUCION

• • •

ANUNCIO de 26 de junio de 2013 sobre notificación de propuesta de resolución en el expediente sancionador n.º M/BA/2012/026, en materia de montes. (2013082420)

Al no haberse podido notificar el acto administrativo identificado en el encabezamiento a D. José M.ª González Carmona, con DNI 33984068, la persona mencionada podrá comparecer, para conocer el contenido íntegro del acto, en las dependencias de la Sección de Asuntos Jurídicos Forestales del Servicio de Ordenación y Gestión Forestal de la Dirección General de Medio Ambiente en Badajoz (Ctra. San Vicente, n.º 3), en un plazo de diez días hábiles con-